1.- Objeto

Contratar Contratar el suministro e instalación de elementos de protección, mobiliario y equipamiento sensorial (piso EVA, colchonetas de pared, pasamanos metálico forrado, 2 columpios, nido carpa, muro escalador y espejo de seguridad), así como la ejecución de las adecuaciones físicas necesarias, para la creación de un aula de estimulación y desarrollo de la primera infancia en la Sede B del Colegio Cultura Popular IED para el COLEGIO DE CULTURA POPULAR I.E.D.

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Suministro: Tapete tipo EVA de colores, antideslizante, atóxico, para cubrir el área útil del salón (Aprox. 46.4 m² según plano 8.00 x 5.80 m). Instalación: Retiro previo si existe, nivelación y colocación del piso asegurando que no obstruya la apertura de la puerta (0.90 m).	1
Suministro: Colchonetas de alta densidad forradas en material impermeable y fácil de limpiar tipo tapiz (Área Aproximada de 44.33 m²). Instalación: Fijación a los muros ciegos (Muro Izquierdo y Superior). Importante: No instalar sobre la ventana de 2.80 m ni sobre la puerta. Deben tener bordes redondeados para evitar accidentes.	1
Suministro: §Estructura: Fabricada en tubo metálico estructural (calibre 14 o superior), con tratamiento anticorrosivo (anticorrosivo y pintura electrostática o esmalte horneado). §Dimensiones: 180 cm de largo, 90 cm de altura y 60 cm de ancho. §Forro de Protección: Toda la estructura metálica (escalones, pasamanos y soportes) debe estar forrada en colchoneta de espuma de alta densidad, recubierta con material tipo tapizado impermeable, antideslizante y de fácil limpieza (PVC o CueroTex), en colores vivos. Los bordes deben quedar redondeados y sin aristas. §Anclaje: Bases metálicas con platinas para fijación al piso. OInstalación: Ubicación en zona central despejada, asegurando sus bases al piso con anclajes de alta resistencia (chazos de expansión o tornillos pasantes) para evitar volcamientos con el peso dinámico de los niños.	1
Suministro: §Columpio 1: Figura redonda de 60 cm diametro, lona PVC/CueroTex, lazo de 130 cm y mosquetón. §Columpio 2: Tipo Nido (redondo abierto). oInstalación: Fijación de anclajes certificados al techo (requiere visita técnica previa para verificar la resistencia de la losa). Deben quedar en una zona central, lejos de paredes para evitar golpes durante el balanceo	1
Suministro: Estructura cónica tipo carpa en lona, con colchonetas internas y cojines suaves. Instalación: Ubicación preferiblemente en una esquina (ej. superior izquierda según plano), que brinde privacidad visual y contención.	1

Suministro: Panel de madera con agarraderas de colores tipo roca de 150 cm de ancho por 220 cm de alto. La madera debe ser de alta resistencia (tipo MDF hidrófugo o madera maciza), con bordes lijados y lacado no tóxico. Las agarraderas deben ser de material plástico resistente, con tornillos de anclaje avellanados para evitar bordes peligrosos. OInstalación: Fijación segura sobre uno de los muros ciegos (se sugiere muro izquierdo), a una altura que permita el alcance de los niños de 3 a 5 años. Se deben instalar anclajes estructurales (chazos tipo mariposa o expansores) para garantizar que soporte el peso de los niños al escalar.	1
Suministro: Espejo con dimensiones mínimas de 120 cm de ancho x 240 cm de alto. Debe contar con película antirrompible (de seguridad, tipo 3M o similar) adherida en su totalidad para evitar lesiones en caso de rotura. Bordes protegidos y marco de seguridad. OInstalación: Fijación al muro ciego izquierdo (o en el muro superior si hay espacio), garantizando un anclaje seguro a la pared que soporte el peso del espejo y su marco. Se debe cuidar que no refleje directamente la ventana para evitar deslumbramientos (altamente sensible para niños con TEA). La altura de instalación debe permitir que los niños de 3 a 5 años se vean completos.	1

Nota a las especificaciones técnicas:

Las especificaciones técnicas de los productos y servicios se detallan en cada uno de los ítems solicitados, sobre los cuales se pueden solicitar caracterísitcas especiales que definan la descripción esencial, así como los aspectos técnicos y normativos. La especificación técnica permite verificar que los bienes y/o servicios ofrecidos satisfacen las necesidades de la Institución. Cuando se trate de oferta de bienes, el proveedor debe especificar la marca que suministrará para cada bien.

2.- Justificación

Que el objeto se encuentra contenido dentro del plan de contratación del Colegio y por tanto se puede adelantar su ejecución.

En el presupuesto de la 2026 se programaron recursos para satisfacer el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que benefician a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes, asignando de forma eficiente los diferentes recursos para la realización de actividades y proyectos institucionales de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia en la administración del gasto.

La educación de calidad es la llave maestra que nos permitirá avanzar hacia una sociedad más igualitaria, con más y mejores empleos y que sea más competitiva a nivel internacional. Entendiendo la educación en un sentido amplio, como una herramienta de transformación social, haremos un enorme esfuerzo por priorizar este sector como eje fundamental del cambio que se requiere; para que las nuevas y futuras generaciones en BOGOTA cuenten con mayores oportunidades que permitan el desarrollo del capital humano y el crecimiento económico y puedan lograr mejoras sustanciales en sus condiciones de vida.

3.- Objetivo del estudio

3.1. El presente estudio de costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado.
3.2. Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del FSE.
3.3. Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
3.4. Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte de los oferentes.

Lo anterior en aras de que el FSE del COLEGIO DE CULTURA POPULAR I.E.D. obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del FSE, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

4.- Análisis histórico de la situación actual

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto, así como contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP, que nos permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.

5.- Análisis del entorno

5.1.- Análisis del mercado:

Se debe tener en cuenta los aspectos definidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía de elaboración de estudios del sector.

5.1.1. Aspectos Generales del Mercado: (Enumerar los enfoques ej.: tipo de materiales, puntualidad en la entrega, etc.)

En términos de la necesidad identificada por el COLEGIO DE CULTURA POPULAR I.E.D., para contratar, es necesario mencionar que existen diversos enfoques que determinan la naturaleza de la oferta de mercado.

5.1.2. Aspectos Económicos:
La información sobre la cual se toman los referentes económicos procura centrarse en las empresas ubicadas en la siguiente clasificación o similares:

Clasificación por actividad ecónomica

CODIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA
Código CIIU: 4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
Código CIIU: 4759	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
Código CIIU: 4762	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados

5.2.- Análisis de la oferta

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS HABILITANTES y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del bien o servicio a contratar Los oferentes que se postulen deben registrar dentro de sus actividades económicas las contempladas en el presente estudio para poder participar en el proceso y cumplir con los requisitos habilitantes solicitados en la invitación a ofertar.

5.3.- Análisis de costos

5.3.1. Estudio de Costos
Se requirieron a tres (3) posibles cotizantes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones del mercado, solicitando discriminación del costo más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los oferentes que les aplique éste impuesto, lo que nos permitió encontrar el presupuesto que manejará el presente proceso.

5.3.2. Precios promedio del mercado
De acuerdo a las cotizaciones allegadas, en Anexo Precios Promedio se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, x1, x2, …, xn, se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas

COTIZANTE	VALOR COTIZADO
	$0,00
	$0,00
	$0,00
VALOR PROMEDIO	$0,00

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 CENTAVOS M/CTE ($19.981.315,00) incluido IVA.

6.- Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles

El riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente''.

El Colegio ha realizado el análisis para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

6.1.- Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

6.1.1. Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.
6.1.2. Durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.
6.1.3. El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

6.2.- Calificación específica de riesgos asociada al proceso

El COLEGIO DE CULTURA POPULAR I.E.D. evalua cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

6.3.- Monitoreo para mitigación de los riesgos

El COLEGIO DE CULTURA POPULAR I.E.D. configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

El COLEGIO DE CULTURA POPULAR I.E.D. realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

			Impacto				
	Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

7.- Observaciones:

Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.

Original Firmado

_____

LEONEL UMAÑA PARRA
Rector - Ordenador del Gasto

Elaboró: JORGE E. CELY ALVAREZ